



¿Es correcto decir "sube para arriba"?

El Cervantes edita 'Las 500 dudas más frecuentes del español' para aclarar dilemas de la lengua



Hace unos días, Víctor García de la Concha salió de su despacho corroído por una duda imperiosa.

-¿A gusto se escribe junto o separado?, le preguntó a su secretaria...

García de la Concha, director del Instituto Cervantes y antes de la Real Academia Española (RAE), confesó esta mañana cuál había sido su última duda lingüística y también que le asaltan frecuentes titubeos a propósito de las transliteraciones. "Dudar es comenzar a acertar", afirmó durante la presentación del manual *Las 500 dudas más frecuentes del español*, editado por Espasa, para resolver cuestiones apremiantes sobre pronunciación, ortografía, gramática o léxico.

La obra, coordinada por Florentino Paredes, profesor de Lengua española de la Universidad de Alcalá, sale a la calle un año después de *El libro del español correcto*, que se convirtió en un éxito editorial con más de 15.000 ejemplares vendidos, según Ana Rosa Semprún, la directora general de Espasa. "En esta ocasión queríamos un libro incluso más útil, riguroso, claro y actualizado respecto a la norma de hoy", señaló Paredes.

Ahí van 10 dudas frecuentes incluidas en el tomo.

-¿Es correcto decir **Capaz que viene esta noche?**

"Sí, es correcto. Su uso es habitual en el español de América".

-¿Hay que escribir mayúscula después de los puntos suspensivos?

"No siempre. Depende de si los puntos suspensivos cierran una oración o no".

-¿Se puede escribir **mp3?**

"Lo correcto es escribir **MP3**, con mayúsculas, puesto que se trata de siglas (*Moving Picture Experts Group versión 3*).

-¿Está mal dicho **Iros ya, que se hace tarde?**

"Sí, la frase tiene dos errores. El primero es que se emplea incorrectamente el infinitivo por el imperativo. El segundo consiste en usar mal la forma del imperativo del verbo, cuya forma correcta es *idos* en el sistema que conserva la forma *vosotros*".

-¿Por qué no se recomienda decir **en cuyo caso?**

"No es apropiado usar *cuyo* en secuencias en las que carece de valor posesivo (...) Se recomienda sustituirlo por *tal*, *este* o cambiar la redacción por una estructura diferente".

-Se oye a menudo la expresión **a día de hoy**. ¿Es correcta?

"No se recomienda su uso. En su lugar, puede usarse la forma simple *hoy* y, si se quiere intensificar el adverbio, el español dispone de expresiones complejas como *hoy día*, *hoy por hoy*, *hoy en día*".

-¿Está bien dicho **Sube para arriba?**

"Sí, aunque se trata de una expresión redundante. Estas expresiones: *subir para arriba*, *bajar para abajo*, *entrar adentro*, *salir afuera*, son admisibles en el uso oral y coloquial de la lengua, donde se utilizan generalmente con valor expresivo o enfático, pero debemos evitarlas en los textos escritos".

-¿Hay dequeísmo en **Me alegro de que me hagas esa pregunta?**

"No, es una oración perfectamente construida. Hay que tener en cuenta que la secuencia de *que* no siempre es incorrecta"

-¿Se puede decir **de motu propio?**

"No. En esa expresión hay dos errores; la forma correcta es *motu proprio*, sin la preposición *de* y con la forma latina *proprio* para el segundo elemento. Traducida literalmente, esta locución significa 'con movimiento propio', y se aplica en sentido metafórico para indicar que algo se realiza de forma voluntaria".

-¿**Me voy pa mi casa** es un vulgarismo o un coloquialismo?

"Depende. En la lengua hablada esa expresión habría que considerarla un coloquialismo (...) En el registro coloquial, por tanto, es posible decir *pa* en lugar de *para*. La expresión *pa mi casa* habría que considerarla un vulgarismo, en cambio, si el hablante utilizase siempre *pa*, independientemente del contexto en que se encuentre".